ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 014/2016.-

En la ciudad de San Lorenzo- Campus Universitario, a los 04 días del mes de noviembre del año 2016, siendo las 09:00 horas, se reúnen en, el local de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (F.A.C.E.N.) de la Universidad Nacional de Asunción, el Abog. Ariel Velázquez, Jefe de la U.O.C., la Abog. Bella Cabrera, Asesora Jurídica y el Lic. Víctor Galeano, Director Administrativo Financiero, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas N°001/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO Y EQUIPOS DE INFORMÁTICOS – EN EL MARCO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL CONACYT" ID Nº 316.907**, establecido en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909.

A continuación, se detalla las Empresas que han presentado Ofertas en fecha y hora señaladas en la Carta de Invitación, con sus respectivos montos de oferta:

Oferente.	Ítems Cotizados.	Precio Total (IVA incluido).-
CHARPENTIER S.R.L.	2, 5, 9, 16, 17, 18, 21, 24, 26 y 34.	455.371.966
EXIMPAR S.R.L.	3, 4, 9, 10, 11, 12, 22, 23, 24, 25, 26 y 34.	182.995.200
DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.	9 y 26.	3.300.000
HANDRUG INGENIERÍA de HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA.	1, 6, 10, 11, 13, 14, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34.	361.780.000

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

	LISTADO DE DOCUMENTOS.				
Oferente.	Formulario de Oferta debidamente Firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Declaración jurada Art. 40 de la Ley 2051/2003.-	Declaración Jurada de Menores, Resolución DNCP Nº 941/2010.	Constancia del SIPE.
CHARPENTIER S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	PRESENTA
EXIMPAR S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	PRESENTA
DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.	PRESENTA	PRESENTA	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	PRESENTA
HANDRUG INGENIERÍA de HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

Observaciones: El representante de la empresa EXIMPAR S.R.L. menciona que la empresa HANDRUG INGENIERÍA, no presenta catálogos ni autorización de fabricante.

Terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 09:27 hs. del día mencionado en el primer párrafo de la presente, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad.

Prof. Lic. Víctor Galeano
Director Administrativo.

Abog. Bella Cabrera
Asesora Jurídica.

Abog. Ariel Velázquez
Jefe de la UOC

Sr. HORST RESE
C.I. Nº 353.579
Por EXIMPAR S.R.L.

Unidad Operativa de Contrataciones
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción